

Nota Web sobre la Jornada de “La Protección Radiológica en el 2007”

El pasado 22 de abril tuvo lugar, en el Instituto de Ingeniería de España en Madrid, la jornada anual de la Sociedad Española de Protección Radiológica para repasar los resultados, retos y logros mas destacados en los diferentes sectores relacionados con esta disciplina, con objeto de facilitar el conocimiento mutuo de las actividades de cada sector que conforman esta Sociedad, identificar áreas y soluciones de interés común y compartir lecciones aprendidas para aumentar la eficacia de la protección radiológica.

En la conferencia inaugural de la jornada se presentaron los resultados radiológicos del año 2007 y las actividades del organismo regulador realizadas y previstas. Entre estas destacan las conclusiones favorables que sobre las actividades del Consejo de Seguridad Nuclear ha obtenido la misión internacional del Organismo Internacional de Energía Atómica, que ha examinado la labor de este organismo.

Estos hechos, junto con el resto de las presentaciones, en las que se expusieron las actividades y novedades mas destacadas en los distintos campos de actuación de la Sociedad Española de Protección Radiológica, permiten concluir que la protección radiológica en España es una disciplina muy desarrollada y constituye un sector dinámico que avanza hacia la minimización de los posibles efectos no deseados derivados del uso, cada vez mas numeroso, de las radiaciones ionizante y no ionizantes.

La Sociedad Española de Protección Radiológica considera adecuadamente capacitado y desarrollado el funcionamiento actual del sistema español de protección radiológica. Por este concepto se entiende, al conjunto de todos sus diversos actores y participantes.: titulares de las prácticas, el Consejo de Seguridad Nuclear, servicios o unidades técnicas de protección radiológica, usuarios autorizados de las radiaciones, empresas de servicios, etc. Este sistema está firmemente orientado hacia la protección de las personas y el medio ambiente en todas aquellas actividades en las que estén presentes las radiaciones ionizantes, tanto durante el desarrollo normal de las mismas, como cuando estas se desvían de la normalidad. En ellas, la aplicación del sistema de protección radiológica ha facilitado la identificación de causas, la corrección de desviaciones y la adopción de medidas para evitar repeticiones y minimizar las exposiciones.

La Sociedad Española de Protección Radiológica, como colectivo multisectorial e independiente de profesionales, valora positivamente los estándares de calidad alcanzados por nuestro sistema de protección radiológica pero, en línea con las conclusiones de la jornada y con su propios principios de búsqueda continua de la excelencia,, piensa que se debe seguir avanzando, actualizando de forma permanente sus capacidades e identificando y completando carencias. La Sociedad Española de Protección Radiológica, como marco de confluencia y relación entre los diferentes sectores y de estos con el organismo regulador, a través de sus foros técnicos establecidos: sanitario, industrial y próximamente el de unidades técnicas de protección radiológica pretende ser un vehículo adecuado para colaborar en este propósito.